

(40) Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y destinatario de la "CARTA", le da título, y advierte de otra para sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo

La "CARTA DE COLON", a pesar de lo que dice esta nota editorial, no tiene carácter personal, y bien podríamos llamarla CARTA ABIERTA o noticiario. Precisamente, el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba, fácilmente, consultando el Índice Cronológico de los impresos que produjeron las imprentas establecidas en España, que detalla don Francisco Vindel en su monumental trabajo, intitulado: EL ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XV Madrid, 1945-1951

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como PRINCIPE de todos los noticiarios aparecidos en lengua española, y que por añadidura, dió la noticia más sensacional que el hombre recibiera después de la palabra de Dios

Tres son los destinatarios que se conocen de la CARTA: En esta versión castellana figura el Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la Corona de Castilla, que a la sazón desempeñaba el influyente Luis de Santángel, natural de Valencia, y que pertenecía a una rica familia judía de origen aragonés. Santángel fué gran amigo de Colón y favorecedor de su empresa. En la traducción latina del clérigo aragonés Alhander o Leander de Cosco, cuyo texto casi se identifica con el original castellano, aparece el nombre de Gabriel (en algunas ediciones se le nombra Rafael) Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fué Tesorero General del Reino, y por último, en la versificación italiana de la epístola, que compuso el poeta Giuliano Dati para ser cantada o recitada en festejos populares, que se acostumbraban celebrar en algunas ciudades italianas, se dice expresamente en la estrofa 23 del poema: "questa pistola magna de xpofano scrtia a re dispagna" (Esta gran carta escrita por Cristóbal al Rey de España).

INFLUENCIA DE LA CARTA DE COLON EN LA HISTORIA UNIVERSAL

CARLOS SANZ
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
ESPAÑA

La noticia del descubrimiento de grandes islas en los confines del Gran Can se difundió al punto por España, y pasó inmediatamente al extranjero como lo dejan ver las numerosas ediciones de la CARTA DE COLON, impresas desde antes de mediar el año 1493, que han llegado hasta nosotros, sin considerar las muchas que se habrán perdido, por el escaso cuerpo del impreso y el uso popular a que iba destinado. También debemos suponer que la pluma no se daría tregua en llenar pliegos y más pliegos, que llevados de un lado al otro del continente, comunicaran el relato de tantas maravillas como Colón hacía saber en su mensaje, y que presagian el torbellino de ambiciones, que su lectura hubo de despertar en los espíritus más audaces.

En verdad que el Gran Catayo de Marco Polo deslumbraba en las mentes de cuantos se sentían a-

gobiados por la sed de conquistar almas para el Cielo, o bienes de fortuna para su provecho en la tierra.

Alucinante había de parecer a Pontífices y Monarcas, Ordenes Religiosas y conquistadores aventureros, la visión de millones de almas y el desfile de tantas maravillosas ciudades, henchidas con la imagen de inacabables riquezas, elevadas a la categoría de dorado ensueño por el colorismo de los relatos maravillosos del famoso veneciano.

Y allí, a aquél paraíso de diamantes y rubies, especias y gente sin número, prontas a abrazar nuestra santa Fe, decían haber llegado las naves castellanas, piloteadas por Colón, que habían penetrado el arcano del tenebroso mar y navegado de Levante a Poniente hasta alcanzar de nuevo el Orien-

te, o sea: las INDIAS.

“Se decía que era cosa divina, más que humana el hallar esta ruta desconocida para ir a Oriente”.

refiere el joven Sebastián Cabot, después famoso navegante, que se encontraba, por entonces, en Londres con su padre, y, añade:

“No se hablaba de otra cosa en la corte de Inglaterra”.

En realidad podríamos afirmar, que al hecho mismo del alumbramiento de un nuevo continente, le gana en importancia histórica la noticia oficiosamente difundida de su descubrimiento. Ciertamente es, que muchos otros pudieron preceder a la expedición colombina y posar planta en el hemisferio occidental, aunque como no dejaron constancia de sus navegaciones, para el resto del mundo quedaron ignorados los resultados prósperos o adversos de su fortuna.

Más aún, se han documentado diversas expediciones que llegaron a tocar tierra del nuevo continente, antes del 1492, pero como la intención de los navegantes era exclusivamente la de beneficiarse con el ejercicio de la pesca, y en todo caso de influencia, meramente particular, las circunstancias en que se desarrollaron tales expediciones no traspasaron el límite de los intereses particulares de los protagonistas, sin que movieran el interés de los pueblos.

Otra cosa fué la empresa que capitaneó Colón en nombre y mandato de sus altezas los Reyes Católicos de España. Mucho antes de que la Pinta, la Niña y la Santa María lucieran las galas de sus velámenes bordeando las costas del mar de las Antillas, se había negociado y capitulado formalmente entre los Soberanos de España y el futuro Primer Almirante de la Mar Océana, quien recababa la ayuda de los Monarcas para realizar sus proyectos de navegar el mar Atlántico en dirección Oeste, donde ya había descubierto, y pensaba descubrir grandes islas; llegar finalmente a los reinos del Gran Can, y establecer relaciones con este imperio.

Don Cristóbal Colón en virtud de las Capitulaciones firmadas en la villa de Santa Fe de la vega de Granada el 17 de abril de 1492, se amparaba en la soberanía de los Reyes de España, para que la proyectada expedición ultramarina gozara de las prerrogativas de una empresa nacional, y sus resultados fueran respetados por todas las demás naciones que comprendían la Cristiandad. Así lo expresa el Almirante en su “CARTA”, cuando exclama en los preliminares de la relación:

“... pasé a las Indias con la armada que los

ilustrisimos Rey é Reyna NUESTROS SEÑORES me dieron. . .”

es decir, que se incluye él mismo como súbdito de los Monarcas de España y actúa seguidamente como mandatario de los mismos:

“...y dellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregon y vandera real extendida y non me fué contradicho...”

Al difundirse el comunicado que informa a la Cristiandad el hallazgo de grandes Islas y nuevos territorios en el hemisferio occidental, y su toma de posesión formal por los Reyes de España, adquiere carácter efectivo y público el acto simbólico, aunque real, que tuvo lugar en las playas de la primera isla encontrada, y como la contradicción postulada en el mensaje no ha levantado en su contra ninguna voz autorizada, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del Romano Pontífice, la anexión histórica por España de aquella parte del mundo quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias, daba por consumado en aquella memorable ocasión, a la que pone genial colofón en su Carta con estas proféticas palabras:

...no solamente la España sino todos los cristianos tendrán aquí refrigerio y ganancia...”

* * *

La “CARTA DE COLON” en su forma impresa, publicada y difundida a los cuatro vientos, constituye, no solamente como pudiera creerse el testimonio fidedigno de un hecho histórico trascendentalísimo, sino el AGENTE MISMO o ACTO EN SI, que provoca el ciclo histórico que envuelve toda la era moderna, en la que nos toca vivir.

No es de extrañar, pues, que sobre esta “CARTA” se haya escrito tanto (la bibliografía de la “CARTA DE COLON” cuenta con centenares de trabajos) durante el siglo XIX y lo que va transcurrido del XX, por los americanistas de mayor reputación, que prestan a sus investigaciones un carácter tan rigurosamente científico, como exige el estudio y valoración de cada palabra y cada circunstancia del mensaje, cual si este equivaliera a un ACTA levantada entre las dignidades notariales de varios países, que negociaran un asunto de índole capital para los pueblos.

La “CARTA DE COLON” a pesar de su estilo officioso y necesariamente grave, tiene un carácter eminentemente popular, y aún diríamos sin disimular el énfasis: MULTITUDINARIO. El Almirante se dirige intencionalmente a toda la Cristiandad, que “debe tomar alegría y hacer grandes fiestas”,

porque todos y cada uno de nosotros queda incluido en esa patética proclama, que un hombre genial lanza al mundo para notificarle una grata nueva.

La influencia histórica de la "CARTA" no ha cesado y su actualidad se mantiene efectiva y palpitante, desde que enterados los Reyes Católicos de su contenido, respondían a Colón el 30 de marzo de 1493, y a la par que se complacen del buen suceso de su primer viaje, y le llaman: nuestro Almirante del mar Océano, Visorrey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias, le ruegan que vaya pronto a Barcelona a donde están, y se disponga a preparar un segundo viaje de exploración y asentamiento.

Unas semanas más tarde, y en virtud de esta misma CARTA DE COLON, expide el Papa Alejandro VI las Bulas que llevan fecha 3 y 4 de Mayo de 1493, respectivamente, conocidas como las Bulas de Concesión y Demarcación, por las que el romano Pontífice otorga a España los beneficios de su reconocimiento y beneplácito.

Y ya por entonces circula por toda Europa, en versión directa o traducido, el sensacional mensaje, que levanta el clamor del público, sobrecogido con los inesperados cambios, que suponen tales descubrimientos. Y al instante se inicia un proceso diplomático y de alta política internacional, cuyas consecuencias han de llegar a nuestros días, que pretende, en primer lugar, conocer todo el alcance de la sensacional empresa, que el rumor popular habría, seguramente, desorbitado, y después, restablecer a todo trance el equilibrio de las posiciones tradicionales, súbitamente alterado, de modo que las potencias europeas negocian, se ligan y combinan para contrarrestar los efectos de una empresa afortunadísima, que ha remontado a la cúspide del poder y de la grandeza a una nación, que por estar situada geográficamente en la periferia del Continente, y muy entretenida en su lucha multiseccular contra las fuerzas sarracenas que lo invadían, no era tenida en gran consideración como posible adversario en el terreno de la economía o de las armas.

Cuatro siglos y medio largos han transcurrido desde entonces y ya hemos visto los resultados prácticos de los avances que Don Cristóbal Colón nos da en su "CARTA": la exaltación de AMERICA, hoy la mayor potencia del mundo, que se levanta inmensa de grandeza y de recursos, y con un dinamismo entrañable, que le yergue ante posibilidades insospechables, tales, que oscurecen la razón del hombre.

* * *

España, entretanto, dió ser y vida a numerosos pueblos, y por último languideció ante el empuje arrollador de sus propios hijos. Pero no se había

apagado en ella la veta brava de su vigor racial, y ahora se despereza y recupera sobrepujada por una realidad suprema, que el mundo tiene delante como problema, tal vez el único y tal vez el de siempre: la relación política del género humano y su unificación espiritual. Exactamente, lo que se proponía Colón al emprender su viaje hacia las Indias: establecer relaciones de tráfico y comercio con el Extremo Oriente, y la conquista espiritual de los reinos del Gran Can. Objetivos que no fueron alcanzados entonces ni todavía, pero en los que España permaneció fiel en el transcurso de cuatro siglos, avanzando la marca de sus límites en el Nuevo Continente hasta dar frente a las costas del coloso chino, siempre amenazante y siempre amenazado en razón misma del flujo de una vecindad, que el velo de las anchurosas aguas del Pacífico hacen doblemente hostil y atrayente. De otro modo no se explica la permanencia de España en Filipinas y la integración del Archipiélago en la gran familia occidental, que como poderoso baluarte de la Cristiandad se alza en el Extremo Oriente, y es frente adelantado de una contienda moral, que fatalmente se ha de resolver con la fusión de todos los hombres en una superior unidad de espíritu y destino.

* * *

Qué virtud la de esta CARTA MENSAJERA, que se hace inagotable en la interpretación histórica de su contenido. Cuando se habla, y con razón, del poco crédito que merece la ciencia de Colón, por el evidente yerro que sufre al confundir las costas del Nuevo Mundo con las del continente asiático, del que se hallaba a tantos miles de kilómetros distanciado, resulta ahora que su intuición profética le había puesto en lo cierto al afirmar e insistir que la expedición que capitaneaba, se dirigía a la provincia de Catayo, a los reinos del Gran Can. "donde haura grand trato e ganancia. en tornándose tantos pueblos á nuestra sancta Fé

Vemos, como en realidad el descubrimiento de América no fué más que una incidencia de ese viaje que históricamente da comienzo con la CARTA DE COLON, y se prolonga a lo largo de 450 años de incesante progreso hacia las costas de Catayo, donde ahora se sitúan las naves de Occidente frente al gran enigma de Asia.

El recuerdo de Colón en el 450 aniversario de su muerte, y la reiterada universalización de su famosísima "CARTA" que reaparece exactamente reproducida, parece reavivar la fuente pura del derecho impercedero que asiste a España, como nación descubridora, madre y civilizadora de América y el deber indeclinable que tiene de figurar, como parte principal, en las avanzadas de esta gran contienda moral que el mundo tiene entablada por su unidad orgánica, política y espiritual.